

## ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 2

### LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SUMINISTRO, LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA BANCADA PARA EL TESTEO DE MOTORES ELÉCTRICOS.

Con fecha 3 de Septiembre de 2019, por el Comité de Evaluación se procedió a la apertura del Sobre 2.- "*Documentación relativa a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor*" de la contratación, mediante procedimiento abierto, del suministro, instalación y puesta en marcha de una bancada para testear motores eléctricos e inversores, a la que se presenta el siguiente licitador, habiendo sido admitido tras la apertura del sobre nº 1:

- AVL Ibérica, S.A.

Tras su apertura se verificó que el sobre del licitador contenía los documentos exigidos. Seguidamente, se procedió a la valoración y calificación de la documentación.

Examinada la documentación presentada por el licitador, se comprueba si se corresponde con el contenido que debe tener el Sobre 2.- "*Documentación relativa a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor*", conforme al punto 11.2 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

Según el punto 12 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, referente a los criterios de valoración cuya cuantificación dependa de un juicio de valor se valorará hasta un máximo de 40 puntos.

La valoración del Sobre 2, según se desprende del informe de valoración, se resume de la siguiente forma:

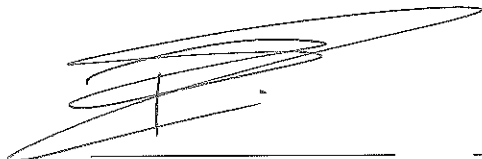
	<b>Características técnicas</b>	<b>Descripción de la formación</b>	<b>Puntuación total</b>
AVL Ibérica, S.A.	32 puntos	3 puntos	<b>35 puntos</b>

A la vista de todo ello, por el Comité de Evaluación se acuerda

- Proceder a realizar el acto público de apertura del Sobre nº 3 de la licitación.

En Donostia-San Sebastián, a 09 de Septiembre de 2019.

Por el *Comité de Evaluación*,



D. Peio Casi



D. Mikel Oyarbide



D. Haritz Macicior